

NOTA DE PRENSA

Por la plena vigencia de los derechos del niño y el adolescente

Congresista Julia Valenzuela promueve la creación de los Consejos Regionales de la infancia y la adolescencia

El actual proceso de descentralización que vive el país nos permite establecer instancias regionales que desarrollen y ejecuten políticas públicas y sociales que anteriormente eran competencias del gobierno central. Como se sabe “el Perú es parte de la convención sobre los derechos del niño”, un instrumento internacional aprobado mundialmente y que establece la responsabilidad de los Estados de implementar a través de diversos mecanismos los derechos reconocidos por la Convención.

La congresista Julia Valenzuela viene impulsando la creación de los Consejos Regionales Consultivos por la plena vigencia de los derechos del niño y adolescentes, y que tiene como objetivos el diseño y monitoreo de las políticas regionales sobre la infancia, así como, la articulación de las instituciones públicas y privadas que trabajan el tema de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus regiones.

“En la actualidad existe una dispersión de esfuerzos de las instituciones públicas como privadas, que trabajan el tema de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que se requiere de la constitución de un “Ente Regional” que pueda articular los esfuerzos, lo que significaría una inversión más eficiente a favor de los programas y proyectos sociales dirigidos a la infancia y la adolescencia”, manifestó la congresista Valenzuela.

La creación de los “Consejos Regionales Consultivos” con amplia participación de la sociedad civil nos permite la creación de los “Consejos Regionales de la Infancia y la Adolescencia”, donde también se incorpora la participación de los niños, niñas y adolescentes. Además, estos estarán integrados por representantes de instituciones públicas (Educación, Salud, PNP, INABIF, MINDES, Poder Judicial, entre otros, que desarrollan acciones a favor de los derechos de los niños y adolescentes. También se incorporarán las instituciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales de base, colegios profesionales, DEMUNAS, entre otros.

Hay que señalar, que estas los Consejos Regionales de la Infancia y la adolescencia son creadas mediante Resolución Regional y la dirige él presidente regional. Actualmente las regiones de Lambayeque, Junín, Iquitos, Callao ya han implementado en su estructura básica este Consejos Regionales, que es una iniciativa de la congresista Julia Valenzuela ha desarrollarse a nivel nacional, y que este viernes 11 de junio, el Cusco también contará con una entidad regional por la preservación de los derechos del los niños, niñas y adolescentes.

Lima 9 junio 2004

Con el ruego de su difusión.

Néstor Marín C.

Asesor congresista Julia Valenzuela
Tlf. 9625-4061 o 311-7784. Entrevistas, información.